

OFICIO: UT/PMA/0142/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. KARLA.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400006921 de fecha 04 de noviembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agrega a la presente, respuesta emitida por la Directora de Asuntos Jurídicos del Municipio de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

Purísima del Rincón, Guanajuato a 08 de noviembre del 2021
Oficio JCO/183/2021
Asunto: respuesta a solicitud UT/PMA/0134/2021.

**LICENCIADA ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a usted a efecto de hacerle llegar un cordial saludo asimismo desearle que todos los proyectos que ahora este emprendiendo en el cargo que se le ha encomendado se estén realizando de manera satisfactoria.

En contestación a su similar UT/PMA/0134/2021 de fecha 05 de noviembre del presente año, derivado de la solicitud con número de folio **110197400006921** de fecha 04 del mes y año que se vive, me permito informar en referencia a la interrogante que se plasma de que no fue la posible por la elevada carga de actividades de esta dirección poder realizar las adecuaciones al reglamento con el que cuenta el municipio conforme al decreto legislativo 319 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; sin embargo se está trabajando para estar en congruencia con dicho decreto.

Sin más por el momento me despido de usted como siempre, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“UNIDOS TRASCENDEMOS”

Purísima del Rincón, Gto., 08 de noviembre del 2021.


Licenciada Verónica Ivette Gómez Becerra.
Directora de Asuntos Jurídicos.

